COMUNICADO N.° 19

En relación al hallazgo de un producto presuntamente no conforme en la institución educativa n.° 38984-13, ubicada en el distrito de Carmen Alto, provincia de Huamanga, región Ayacucho, el Programa Nacional de Alimentación Escolar, informa lo siguiente:

- Al tomar conocimiento, el programa a través de su Unidad Territorial Ayacucho, dispuso, de manera inmediata, el desplazamiento del equipo técnico a la I.E. n.° 38984-13, para la evaluación respectiva.

- El supervisor de plantas y almacenes en presencia de la subprefecta distrital y los integrantes del Comité de Alimentación Escolar y la APAFA, realizó las pruebas de olor, color, sabor y textura al lote n.º 02 del producto charqui de la marca Charqui Paqui, evidenciando en tres unidades OLOR NO CARACTERÍSTICO y en una unidad exceso de fibras nerviosas.

- En ese sentido, se adoptó la medida preventiva de NO LIBERACIÓN, NO DISTRIBUCIÓN Y NO CONSUMO del lote involucrado, hasta el pronunciamiento de la autoridad sanitaria, en salvaguarda de la salud de los escolares.

- El Programa Nacional de Alimentación Escolar reafirma su compromiso con la salud y seguridad alimentaria de todos sus usuarios y recuerda a la comunidad educativa y población en general que cuentan con la línea gratuita 0800-20600 para cualquier consulta, queja o reclamo que permita fortalecer el servicio.

Ayacucho, 25 de abril de 2025
UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

Canal de WhatsApp: https://bit.ly/3RuCe0y